

#Argentina

CUESTIONADO POR LENGUAJE INCLUSIVO

Ante los bajos rendimientos que estudiantes de educación básica obtuvieron en Comprensión de Lectura, el jefe de Gobierno de Buenos Aires decidió limitar el lenguaje inclusivo en las aulas; una decisión que ha sido cuestionada por otros funcionarios y que especialistas aseguran pueden perjudicarle de cara a las elecciones generales

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

Cristina Montserrat Hendrickse es una abogada trans que trabaja como docente en una escuela de Buenos Aires. Como ella, otros catedráticos y ciudadanos argentinos están inconformes con una nueva medida impuesta por el gobierno capitalino.

Horacio Rodríguez Larreta, jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dio a conocer que limitarán el lenguaje inclusivo dentro de las aulas y en las comunicaciones oficiales de las escuelas con el fin de no modificar el español.

Según explicó, van a limitar el uso del @, la X y la E como medida de respuesta a los bajos rendimientos que alumnos de séptimo y tercer grado obtuvieron en Comprensión de Lectura en las evaluaciones de 2020 y 2021.

“Con base a la experiencia y a las estadísticas, estamos convencidos de que los chicos que están aprendiendo a leer y a

escribir primero tienen que dominar las normas del español”, remarcó el funcionario.

Aunque Rodríguez Larreta dejó en claro que a su vez promoverán guías para todos los niveles para saber comunicarse de manera inclusiva sin modificar la lengua, Hendrickse aseguró a medios locales que en su caso no va a ceder a las peticiones del gobierno.

“No voy a ceder frente a la pretensión de hablar negando las diversidades de género a las cuales orgullosoamente pertenezco como mujer trans. No voy a autocensurarme, autonegarme y autoinvisibilizarme”, dijo a *Presentes*.

Bajo esa misma línea, Jaime Perczyk, ministro de Educación de Argentina, cuestionó la decisión del jefe de Gobierno, argumentando que desde 1918 en su país hay libertad de cátedra. A su vez, Nicolás Trotta, exministro de Educación, señaló que prohibir el lenguaje inclusivo le parece desatinado, como también jamás estaría de acuerdo con imponerlo en las aulas, pues “la prohibición

nunca es una herramienta”, dijo a *Radio con Vos*.

Para Óscar Abad, internacionalista de la UNAM, la limitación del lenguaje inclusivo es una decisión errónea desde el punto de vista político pero también desde lo social, pues va en contra de “nuestro propio progreso”.

“Ha habido muchos grupos y sectores sociales que históricamente se han visto reprimidos, relegados, hechos a un costado, pero que en recientes fechas han vivido procesos de reivindicación en todo el mundo.

“Entonces, el negar esa realidad es ir en contra de estos procesos de evolución que permiten generar sociedades cada vez más incluyentes, libres, armónicas, y en ese sentido el intentar vin-

Latitud »

**CUESTIONADO
POR LENGUAJE
INCLUSIVO**

TODAS TODOS ELLOS

cular el lenguaje inclusivo con el atraso educativo es un mal análisis de lo que realmente implica la educación”, dice en entrevista.

De acuerdo con el también docente de la Universidad Anáhuac, lo que se debería estar ejecutando es educar a las futuras

generaciones para que cada vez sean más respetuosas y tengan una mayor conciencia social del tipo de realidad en la que se desenvuelven.

Golpe político

La decisión de Horacio Rodríguez Larreta de limitar el lenguaje inclusivo se dio en una época en la que su nombre es uno de los más sonados en Argentina para competir en las elecciones presidenciales de 2023. Sin embargo, las críticas más recientes en su contra podrían jugársela negativamente.

Al respecto, Óscar Abad comparte que sin duda su última medida debería de repercutir en sus aspiraciones a futuro, sobre todo si se considera que en la región cada día se buscan a representantes mucho más progresistas.

"En general me parece que su decisión puede ser un error de cálculo político que va a repercutir en las aspiraciones de los líderes que estén apoyando este tipo de instancias. Ahora lo que se requiere son liderazgos mucho más acordes con las exigencias y demandas de esta sociedad", señala.

Además, el también egresado del Instituto de Estudios Políticos Sciences-Po en Francia añade que medidas como las del jefe de Gobierno lo único que podrían ocasionar es un rechazo y disgusto sobre todo con las nuevas generaciones, que es donde se debería poner mayor atención.

"Si a estas nuevas generaciones no se les está tomando en cuenta sus demandas, sus exigencias, su sentir, eso va a repercutir en un escaso apoyo para los futuros ejercicios democráticos no sólo en Argentina, sino en otras partes del mundo".

Será en cuestión de meses que se verificará la aceptación o rechazo que vaya teniendo la última medida de Rodríguez Larreta, y si en efecto funcionará o

no para aumentar los niveles de comprensión lectora en los estudiantes argentinos más jóvenes.

De acuerdo con especialistas, limitar el lenguaje inclusivo puede ir en contra de los avances a los que la sociedad ha llegado hasta ahora

Según explicó el jefe de Gobierno, van a limitar el uso del @, la X y la E en las aulas y en las comunicaciones oficiales de las escuelas para no modificar el español

El aviso a los docentes

A través de la Resolución N.º 2566/MEDGC/22, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dio a conocer a las y los docentes que deberán desarrollar sus actividades de conformidad a las reglas del idioma español.

El intentar vincular el lenguaje inclusivo con el atraso educativo es un mal análisis de lo que realmente implica la educación"

Óscar Abad
Internacionalista
de la UNAM



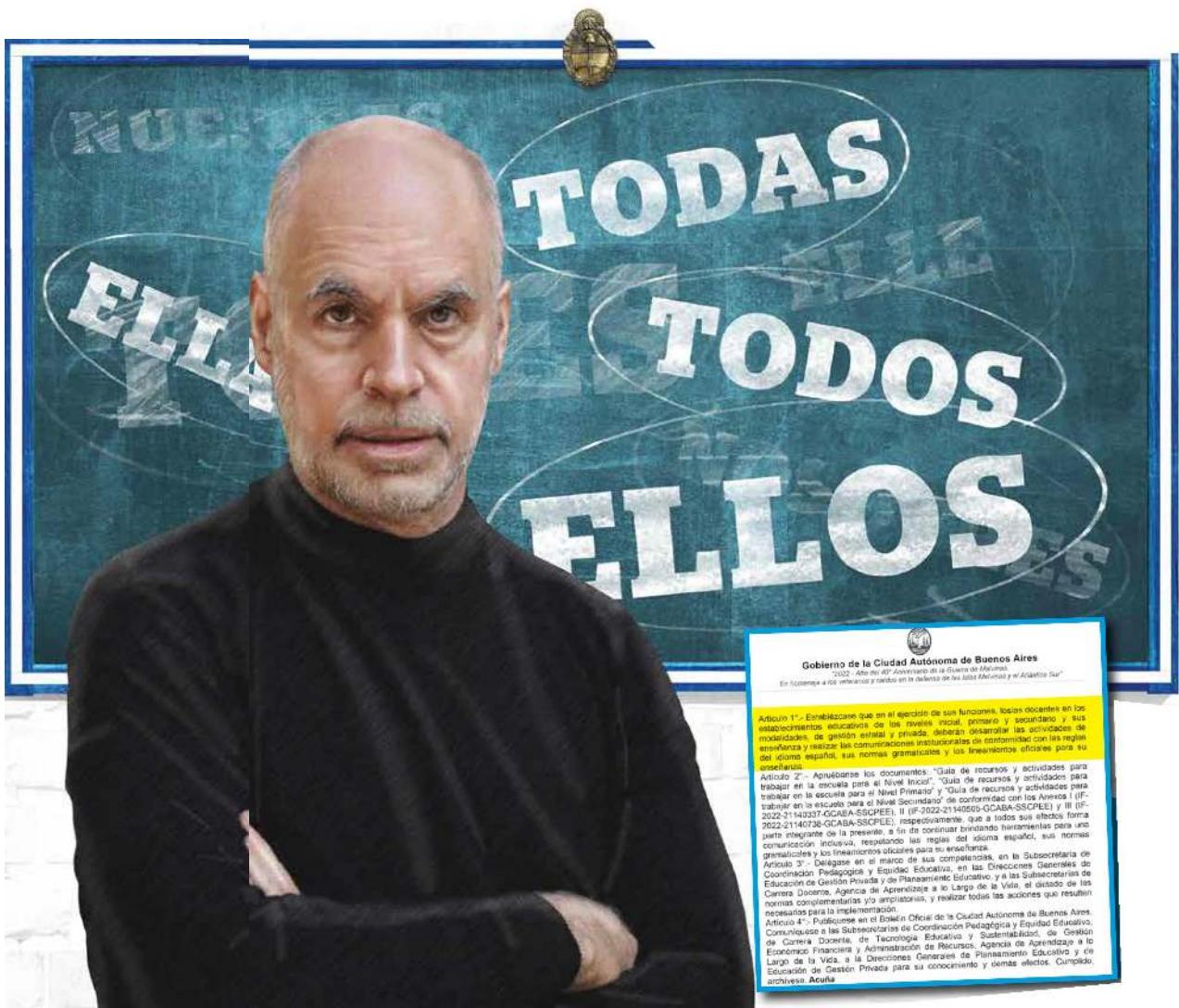
FOTO: ESPECIAL

Jaime Perczyk, ministro de Educación de Argentina, fue uno de los funcionarios que cuestionó la medida del jefe de Gobierno de Buenos Aires con respecto a la limitación del lenguaje inclusivo.

attitud»

CUESTIONADO
POR LENGUAJE
INCLUSIVO





Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur.

Artículo 1° - Establecerse que en el ejercicio de sus funciones, todas deberán en los establecimientos educativos de los niveles inicial, primario y secundario, así como en las modalidades de gestión infantil y privada, desarrollar las actividades de enseñanza y realizar las correspondientes instrucciones de conformidad con las reglas establecidas en el Código deontológico, sus normas gramaticales y los lineamientos oficiales para su establecimiento.

Artículo 2° - Aprobárselas los documentos: "Guía de recursos y actividades para trabajar en la escuela para el Nivel Inicial", "Guía de recursos y actividades para trabajar en la escuela para el Nivel Primario" y "Guía de recursos y actividades para trabajar en la escuela para el Nivel Secundario", de conformidad con I (D.F. 2022-21143037-GCABA-SSQPEE), II (D.F. 2022-21143038-GCABA-SSQPEE) y III (D.F. 2022-21140730-GCABA-SSQPEE), respectivamente, que a todos sus efectos forma parte integrante de la presente, a fin de continuar brindando herramientas para una comunicación inclusiva, respetando las reglas del idioma español, sus normas gramaticales y los lineamientos oficiales para su establecimiento.

Artículo 3° - Declará que en el marco de su competencia, en la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, en las Direcciones Generales de Educación de Gestión Privada y de Planeamiento, Investigación y Desarrollo, en la Dirección de Carrera Docente, Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, el dictado de las normas complementarias de ampliación y realizar todas las acciones que resulten necesarias para la implementación.

Artículo 4° - Publíquense en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a las Subsecretarías de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, de Carrera Docente, de Tercerización Educativa y Sustentabilidad, de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos, Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, a las Direcciones Generales de Planeamiento Educativo y de Educación de Gestión Privada para su conocimiento y demás efectos. Cumplido archívese. Atenta.

Latitud»**CUESTIONADO
POR LENGUAJE
INCLUSIVO**

Pueden ocupar más puestos de liderazgo por méritos

Piden para mujeres talento y no cuotas

Estiman en el mundo
apenas 25 por ciento
en los Consejos
de las empresas

VERONICA GASCÓN

Para fomentar la participación de la mujer en puestos de liderazgo en las empresas, se deben abrir las oportunidades al talento por mérito y no a través de cuotas de género, advirtió Helen Rule, presidenta del Internacional Womens Forum.

En entrevista, la líder del IWF afirmó que se debe propiciar que en los Consejos de Administración de las empresas exista una apertura a la representación femenina, porque aún es mínima su participación.

Rule está de visita para celebrar el 30 aniversario del IWF en México, que es el foro de mujeres líderes más grande a nivel mundial.

Afirmó que se debe empujar que las mujeres puedan ocupar más lugares en posiciones en consejos de empresas por su talento, ya que actualmente existe en el mundo cuando mucho 25 por ciento de ellas en Consejos de Administración.

“Cuando contratas a una mujer se debe hacer porque es la persona correcta para el puesto, no porque es una mujer, tenemos que tener mucho cuidado porque si se promueve a una mujer

nada más por ser mujer, si te equivocas, las consecuencias pueden ser peores.

“En todo momento, tiene que prevalecer el talento y que sea la persona adecuada para la posición que se está solicitando”, consideró Rule.

Abundó en que aplicar las cuotas de género funciona como una medida temporal en aquellos casos donde existe una muy alta discriminación de género.

“Hay que usar las cuotas solamente en los casos en países donde existe muchísima discriminación para empezar a generar que haya mujeres en esas posiciones, pero una vez que haya una representatividad suficiente, llevarlo a la meritocracia.”



"La empresa tiene que ver qué le conviene, independientemente de que sea hombre o mujer, va a prever el beneficio de la empresa", externó.

Afirmó que en México existe gran potencial para desarrollar liderazgos femeninos, porque no se tienen tantas limitaciones como lo sufren mujeres de otras regiones del mundo, como en África.

Helen Rule se refirió al cambio de modelo laboral que propició la pandemia y que brinda posibilidades para que la mujer pueda desarrollarse en lo personal y profesional.

Aseguró que en países de Europa, el esquema tradicional se modificó y ahora se labora en un modelo híbrido, donde se trabaja tres días de la semana en la oficina y el resto se hace home office.

Esta situación le permite a las mujeres combinar lo laboral con el cuidado de la familia.

"En México se puede hacer porque es un ganar-ganar para el empleador, ya que está teniendo empleados satisfechos al tener este trabajo más flexible", afirmó.

Impulsan su participación

Afirma la WIF que en todo momento para promover a las mujeres tiene que prevalecer en la elección el talento en todos los ámbitos.

30

años tiene IWF en México

7,500

mujeres líderes a nivel mundial se encuentran en el IWF

Fuente: IWF

171

socias tiene el capítulo mexicano, las cuales pertenecen a diversos sectores: financiero, político, científico, académico, entre otros.

33

países son en los que tiene presencia IWF



Freepik.com

